



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___3415___/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-51-L114, Adquisición Materiales de Construcción.

Laja, Junio 06 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe del Director de Obras (s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 06-06-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas de las empresas Sodimac S.A. y Electrocom S.A, en ID N° 3734-51-L114
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID N° 3734-51-L114
- 4.-Apertura electrónica de fecha 29-05-2014
- 5.-Licitación ID N° 3734-51-L114 de fecha 23-05-2014
- 6.-D.A. N° 2820 de fecha 14-05-2014, que aprueba Términos de Referencia, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 7.-Orden de Pedido N° 159 de fecha 13-05-2014, del Departamento de Obras.
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 9.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la licitación ID 3734-51-L114 de fecha 23-5-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K	Materiales de Construcción	\$477.269

2.-**DESESTÍMASE:** la línea correspondiente al Item N° 7, ya que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

3.-**EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

4.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los materiales de construcción fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.010 Sp 1 cc 300102, del presupuesto municipal año 2014.

5.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓